

Expediente: 195/23
Carátula: D´AURIA JULIO CESAR C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/08/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20327758773 - D´AURIA, JULIO CESAR-ACTOR
305179995511 - CAJA POPULAR, DE AHORROS DE LA PROVINCIA-DEMANDADO
90000000000 - FIORETTI, RAUL HORACIO-PERITO CONTADOR
27127330145 - SUELDO, NELIDA DE CARMEN-PERITO CONTADOR
23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL EDUARDO-POR DERECHO PROPIO
23148866279 - SARRALDE, ARIADNA MARIEL-PERITO CONSULTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 195/23



H105035206426

D´AURIA JULIO CESAR c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ AMPARO.EXPTE. N°195/23. Juzgado del Trabajo IX nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2024.

Proveyendo la presentación de la letrada Anna Benedicto:

Previo a proveer lo solicitado, atento que de las constancias del presente expediente de las que surge que se libraron fondos únicamente por capital de condena, aclare lo solicitado. Sin perjuicio de ello, del pedido de restitución de fondos, a conocimiento de la contraria. 195/23 - BGE - Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 05/08/2024

Certificado digital:
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.